

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 10 del Acuerdo Gubernativo No. 1-2026, que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026.
Artículos 12, 13, 15, 31, 44, 50 y 132 del Decreto No. 36-2024, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, vigente nuevamente para 2026.
Artículos 3 Bis, 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No.55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones, reformado por los Acuerdos Gubernativos Nos. 142-2017 y 133-2023.

Responsable de la actualización de la información: Gustavo Gregorio Tigüilá Ramos
Informe correspondiente al mes JUNIO Fecha de Generación: 18/08/2026 Fecha de última modificación: 18/08/2026

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES			
1. Nombre o razón social	Asociación Quetzalteca Contra El Cáncer		
2. Código de entidad receptora	45631		
3. Número de identificación tributaria (NIT)	24208191		
4. Domicilio fiscal	8 CALLE 17-71 3		
5. Página de internet y Números telefónicos	www.ascan.org.gt	77368944	77635918
6. Nombre del representante legal	QUEMÉ PISQUIY ORLANDO RANIERO		
7. Número y fecha del convenio	No. Convenio: 39-2026 Autorizado en: 19/05/2026		
8. Número y fecha de la disposición legal que autorizó el convenio	Acuerdo Ministerial 124-2026	20/05/2026	
9. Monto anual en Q	Q2,000,000.00		
10. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social		
• prestará servicios especializados en diagnostico y tratamiento preventivo de cncer en mujeres,del departamento de Quetzaltenango			

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL															
No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)						
			Cantidad			Monto (en Quetzales)									
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución							
1	Jornadas de papanicolau	Servicios	6800	2311	33.99	575,560.00	133,679.30	23.23							
2	Atención integral al diagnostico de cáncer	Servicios	2240	971	43.35	914,670.00	232,765.40	25.45							
3	Asistencia Médica Oncológica	Servicios	812	124	15.27	509,770.00	158,965.40	31.18							
III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL															
No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Jornadas de papanicolau	Servicios	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	133,679.30	0	0	0	0	0	0
			Físico	0	0	0	690	876	745	0	0	0	0	0	0
2	Atención integral al diagnostico de cáncer	Servicios	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	232,765.40	0	0	0	0	0	0
			Físico	0	0	0	223	421	327	0	0	0	0	0	0
3	Asistencia Médica Oncológica	Servicios	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	158,965.40	0	0	0	0	0	0
			Físico	0	0	0	15	48	61	0	0	0	0	0	0
IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)															
Departamento		Municipio		Número de personas por rango de edad								Observaciones			
				Mujeres				Hombres							
				0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más				
QUETZALTENANGO		ALMOLONGA		0	6	8	6	0	0	0	0				
QUETZALTENANGO		CANTEL		0	1	3	3	0	0	0	0				
QUETZALTENANGO		OLINTEPEQUE		0	14	39	20	0	0	0	0				
QUETZALTENANGO		QUETZALTENANGO		0	25	58	31	0	0	0	0				
QUETZALTENANGO		SAN FRANCISCO LA UNION		0	8	9	10	0	0	0	0				

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	SAMAYOA ,MARÍA ALEJANDRA	2224231960901	126000	9	42000
2	MAZARIEGOS ELÍAS ,OLIMPIA MARIBEL DEL ROSARIO	2504837180901	126000	9	42000
3	SILIN LÓPEZ ,LESLY ELIZABETH	2095794550901	90000	9	30000
4	HERRERA PALACIOS ,JORGE ESTUARDO	2603563281301	126000	9	42000
5	CAMPOSECO MINERA ,TATIANA MISHELL	2295345540901	90000	9	30000
6	ARRIAGA RECINOS ,LIGIA DENISE	2410444721201	90000	9	30000
7	URIZAR LÓPEZ DE BARRIOS ,MAYRA ROSSANA	2484150260901	72000	9	24000
8	CIFUENTES GRAMAJO ,MARCO ANTONIO	1824012780901	72000	9	24000
9	ARREAGA MORALES ,ILIANA BEATRIZ	2786283380513	45000	9	15000
10	RAMÍREZ Y RAMÍREZ ,INGRID LORENA	3171062280906	45000	9	15000
11	OSORIO RAMÍREZ ,SANDY YOHANA	2330263710903	45000	9	15000
12	RACANCOJ SAMAYOA ,FREDY ALEXANDER EMANUEL	3152874460901	108000	9	36000
13	HERNÁNDEZ AGUILAR ,MARÍA DEL ANGEL	3149816830901	72000	9	24000
14	SAMAYOA GARCÍA ,BRENDA LISBETH	1731946210901	144000	9	48000
15	TIGUILA RAMOS ,GUSTAVO GREGORIO	2236295100901	126000	9	42000
16	SOTO LÓPEZ ,DULCE MARÍA	3154142780901	54000	9	18000

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
17	AJUCUM TUMAX ,VERONICA ARACELY	3216912530801	36000	9	12000

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	RENTA DE LOCAL	12000	12000
3	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	2094.01	2094.01
5	ÚTILES DE OFICINA	11675	11675
0	PERSONAL CONTRATADO	489000	489000
2	TELÉFONO LÍNEA FIJA E INTERNET	713.99	713.99
13	INSUMOS PARA PAPANICOLAOU	4246.6	4246.6
7	MATERIALES GRÁFICOS Y VISUALES	5000	5000
4	MANEJO PROFESIONAL DE DESECHOS	680.5	680.5

VII. DESEMBOLSOS EN QUETZALES (QTZ) ENTIDAD OTORGANTE SICOIN

Desembolsos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Programación	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00	600,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	0.00
Real	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Firmas y Sello.

Nota: Para el cumplimiento del envío de los Informes mensuales de Avance Físico y Financiero a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas (Dirección de Transparencia Fiscal), que establece el Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, deberá tenerse en cuenta lo dispuesto en la Circular Conjunta del Ministerio de Finanzas Públicas y la Contraloría General de Cuentas de fecha 30 de enero de 2019, en cuanto al envío de los informes a través del Sistema del MINFIN.